

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Las organizaciones que conforman la Mesa de Derechos Humanos ante la situación de violencia contra las mujeres, se pronuncia en los siguientes términos:

En la medida que nos aproximamos a la fecha de las elecciones generales, la Mesa ha observado el incremento de la violencia contra las mujeres y las personas defensoras de derechos humanos y del ambiente. Particularmente La Mesa expresa su preocupación por la ocurrencia continua de femicidios-feminicidios en el país y su posterior impunidad.

Entre estos casos merece destacarse la falta a la debida diligencia con la que se ha manejado el caso del asesinato de la defensora Bertha Cáceres, la campaña de odio y desprestigio contra su hija Olivia Zuniga quien, la madrugada del día 9 de octubre, fue víctima de agresiones contra su integridad personal y las autoridades lejos de brindarle protección, desviaron la atención del hecho tipificandolo como “violencia doméstica”, como si se tratase de un hecho aceptable. Según la información recibida, algunos medios de comunicación y agentes estatales se coludieron para estigmatizar y revictimizar a la señora Marcela Olivia Zuniga Cáceres.

Por otro lado, la Mesa considera necesario destacar la ocurrencia del femicidio contra la estudiante de enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Keyla Martínez, cuya brutalidad tuvo lugar bajo custodia del Estado en una celda policial en La Esperanza, Intibucá, ciudad donde también habría sido atacada la señora Zuniga y asesinada su madre, Berta Cáceres. Cabe destacar, que la señora Zuniga ha denunciado constantemente la impunidad en el caso de su madre y en el femicidio de Keyla Martínez, por lo cual, la Mesa no descarta que el mal manejo de las agresiones en su contra tenga relación con sus denuncias.

Históricamente, las mujeres han sido víctimas de la violencia en todas sus formas. Así, la Mesa considera necesario destacar que todas las formas de violencia contra la mujer contienen en el fondo un acto de discriminación, por lo cual, el Estado de Honduras deviene obligado a adoptar medidas reforzadas para asegurar que las mujeres accedan a todos los bienes y servicios, se les garantice y respete sus libertades públicas, así como todas las medidas necesarias para proteger sus derechos frente a amenazas de terceros.

En este sentido, la mesa de derechos humanos demanda respeto a la integridad personal de la señora Olivia Marcela Zuniga Cáceres, una diligente investigación y justicia para ella y para Keyla Martínez.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa MDC. A el 01 de noviembre de 2021.

Organizaciones parte de la Mesa de Derechos Humanos: 1. Acción EcuMénica por los Derechos Humanos; 2. Asociación Para una Vida Mejor (APUVIMEH); 3. Asociación Nacional de Personas Viviendo con VIH; 4. Asociación para una Ciudadanía Participativa; (Aci Participa) 5. Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (ASOPODEHU); 6. Asociación Kukulkán; 7. Casa Alianza de Honduras (CAH). 8. Centro de Desarrollo Humano Honduras (CDH). 9. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH). 10. Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT). 11. Coordinación de Instituciones Privadas por las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN). 12. Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales (CONROA) 13. Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF) 14. Iglesia Cristiana “Ágape”. 15. Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Aguán 16. Madre Tierra 17. Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas (MLCM+H)

